



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PROFESORADO de EDUCACIÓN FÍSICA

Programa de la Asignatura: ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL

AÑO 2012

Cátedra: DESARROLLO EVOLUTIVO DE LAS ACTIVIDADES MOTORAS

Titular

Adjunto: Dr. Javier Nicoletti

Adjunto ad Honorem:

Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Raúl Ramos

Auxiliar de 1º:

Carga Horaria: 04 horas semanales - materia anual.

1) Fundamentación

El mundo contemporáneo se encuentra atravesado por cambios económicos, sociales y culturales, así como por la permanente incorporación de tecnologías y recursos en materia educativa. Este marco, exige estar en permanente adaptación frente a los desafíos que se presentan en la cotidianeidad del quehacer educativo. Son los nuevos escenarios quienes exigen a los profesionales de la educación estar capacitados en la gestión e innovación de prácticas, procesos y claves estratégicas que se orienten hacia el desarrollo y el consenso de la comunidad.

La materia Ética y Deontología Profesional es una asignatura que pretende lograr que los participantes adquieran herramientas y habilidades para un ejercicio profesional que consolide un liderazgo ético, fomentando en forma permanente la capacidad de adaptación al cambio y a la innovación, sobre la base del análisis, valoración y conocimiento de la acción educativa del actual escenario. Asimismo, su fundamentación radica en pretender colaborar en la formación de profesionales de la Educación Física capaces de adaptarse a los nuevos desafíos del mundo contemporáneo.

La materia tiene como propuesta general analizar, conjuntamente entre docentes y alumnos, el valor de la ética y la conducta profesional en el marco de la futura práctica profesional. Por ello se propone el conocimiento, análisis de las discusiones más relevantes en el campo de la ética, el deporte y la formación educativa, como ser la responsabilidad profesional, el respeto por la diversidad cultural, la formación de hábitos perdurables y autónomos en la práctica de la actividad física, entre otros. La finalidad es contribuir en la construcción de valores que les permita a los futuros profesionales de la Educación Física ser facilitadores de la construcción de normas, reglas y nuevas formas para la convivencia, reconociendo la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como prácticas que permitan un estilo de vida saludable y sustentable.

2) Objetivos Estructurales

- Brindar al alumno una capacidad de análisis de los valores, enfatizando el papel trascendental de la ética en el uso responsable de la propia libertad, de manera informada, razonada y objetiva.
- Brindar al alumno una visión de la legalidad vigente en el campo de la Educación Física.
- Analizar los valores deontológicos que exige el desempeño de la profesión docente.

- Proponer al alumno la posibilidad de enfrentarse a los dilemas emergentes de la Incentivación y del Soborno.
- Realizar una reflexión diferenciada de actuar de acuerdo a un fin y de actuar por deber.
- Brindar al alumno una visión plural que contribuya en la capacidad para la toma de decisiones.
- Brindar al alumno herramientas prácticas para realizar una tarea investigativa de casos reales vinculados al ejercicio profesional.

3) Unidades Didácticas

1. Ética Teleológica y Deontológica

- La noción teleológica.
- La felicidad como proyecto de vida. La noción de deber en Kant.
- La razón como facultad práctica.
- El imperativo categórico.

2.: Ética y normativa aplicada en la Práctica Profesional

- Ética, deporte y derecho.
- El deber profesional y la legalidad vigente.
- Códigos deontológicos del deporte.

3. Ética en la formación docente de calidad

- Ética en el ejercicio profesional.
- La evaluación para la mejora.

- La formación docente de calidad.

4. Ética, Derechos Humanos y Educación.

- La historia de los Derechos Humanos.
- El Derecho Humano a la educación.

5. Ética y diversidad.

- El respeto de la diferencia como valor ético universal.
- La diversidad. Discriminación positiva y negativa.

6. Ética y subjetividad

- Ética y psicología
- Deporte y psicología contemporánea

3.b) Bibliografía Específica por Unidad Temática

Aristóteles. (1993). *Ética Nicomaquea. Política. Libro I*. Madrid: Ed. Gredos.

Bobbio, N. (2000). *El fundamento de los Derechos Humanos*. España: Ed. UNIA.

Buendía Eisman, L.; Colás Bravo, P. y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. México: McGraw-Hill

Calderón Partier, C. y Escalera Izquierdo, G. (2008). *La evaluación de la docencia ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Educación XXI*.

Comité Olímpico Internacional (2003). *Código de ética*.

De La Orden, A. (Director) y otros. (1997). *Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. RELIEVE*.

Duran, J., Jiménez, P. J. (2006). *Fútbol y Racismo: un problema científico y social*. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. 3 (2), 68-94.

Fernández Lamarra, N. (2007). Educación superior y calidad en América Latina y Argentina: los procesos de evaluación y acreditación. Buenos Aires: EDUNTREF.

Freud, S. (1993). Obras Completas. Tomo 19 "El sepultamiento del Complejo de Edipo". Buenos Aires: Amorrortu Ed.

Kant, I. (2000). Metafísica de las Costumbres. Cap.: Tránsito del conocimiento vulgar de la razón al conocimiento filosófico. Buenos Aires: Ed. F.C.E.

La Ley del Deporte en la República Argentina.

Laporta, F. (2000). El concepto de los Derechos Humanos. España: Ed. UNIA. Manifiestos deportivos.

ONU (2011). Instrumentos internacionales en DDHH.

Rodríguez Espinar, S. (2001). La calidad en la enseñanza universitaria. *Agora Digital*.

METODOLOGIA:

El desarrollo de la asignatura contempla las siguientes acciones:

1. Clases teóricas de exposición de los temas.
2. Lectura, análisis y comprensión de la bibliografía específica de cada tema.
3. Discusión de dilemas éticos propios del ejercicio profesional.
4. Clases prácticas y estudios de casos, realización de trabajos prácticos de investigación orientados a los temas.

ASISTENCIA:

De acuerdo a lo establecido por la normativa institucional, el porcentaje de asistencia para la promoción de la asignatura debe ser igual o superior al 75% del total de horas de clases.

EVALUACIÓN:

- Aprobación de la totalidad de los TRABAJOS PRÁCTICOS orientados a reconocimiento bibliográfico.
- Aprobación de dos (2) PARCIALES escritos individuales y presenciales

La promoción de la asignatura exige alcanzar en todas las evaluaciones una nota igual o superior a siete (7). Los alumnos cuentan con la posibilidad de recuperar.

Actividades académicas

a) Relación de la materia con la investigación:

La materia ética y deontología profesional sustenta sus actividades en la idea que la práctica y la enseñanza de la Educación Física tienen un rol social y una expectativa individual del que aprende. Por tal motivo, la investigación centrada en la praxis, es un aspecto fundamental para llevar adelante los objetivos propuestos.

De esta forma, durante la cursada los alumnos realizan un trabajo de investigación orientado al análisis de temas relevantes del campo ético profesional. La investigación es supervisada por los docentes. La dinámica exige el diseño de un proyecto a partir de preguntas motivadoras, siendo como resultado un informe de investigación. El mismo es el fundamento de la evaluación del segundo parcial.

b) Actividades de formación complementarias:

Durante la cursada, y a partir de cumplimentar requerimientos de articulación y transferencia, dos clases están destinadas a la conferencia o videoconferencia de especialistas invitados expertos en las temáticas en cuestión. Siendo la cuestión ética un componente transversal a toda la formación de los estudiantes de la carrera, se desarrollan actividades conjuntas e interrelacionadas con otras cátedras en temas afines.